

Nº. Expediente: 683.981/2015
 Nº. Referencia: 223/15
 Nº. Tramita: 67842

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA Y FOLLETO-GUIA BILINGÜES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA Programa LIFE 12 ENV/ES/000567- ACCION B9
LIFE 12 ENV/ES/000567

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza resultó beneficiario en el año 2012 de un proyecto LIFE europeo denominado Life Zaragoza Natural con el fin principal de dotar a la ciudad de Zaragoza de una Infraestructura Verde de acuerdo con los objetivos y criterios ambientales y de sostenibilidad que emanan de las diferentes instituciones europeas y de acuerdo con los compromisos asumidos por la Corporación en materia de medio ambiente y conservación de la naturaleza.

El proyecto LIFE Zaragoza Natural tiene como objetivo general la creación, gestión, protección y promoción de la Infraestructura Verde de Zaragoza (en adelante IVZ), formada por matrices “verde” y “azul” que agrupan e interrelacionan los espacios naturales de interés del término municipal, los paisajes de huerta, las zonas verdes del propio casco urbano, y las conexiones entre todos estos espacios (ríos y canales, caminos, bulevares...).

Este contrato forma parte de la Acción B9 Plan de acción y promoción turística “Zaragoza Natural” y se concibe como una acción que permite mejorar activamente la percepción y el conocimiento del entorno natural de Zaragoza por parte de sus ciudadanos, tanto desde el punto de vista recreativo como desde el punto de vista educativo, incluyéndose en este punto aspectos ambientales, pero también culturales. Asimismo, esta Acción plantea el diseño e implantación de una campaña de promoción hacia la UE, bajo el lema “Zaragoza natural”.

De esta manera se facilita el conocimiento de la naturaleza zaragozana a la mayor parte de ciudadanos, anima a la participación en todas las actividades programadas, se contribuye a un acercamiento de la Administración a dichos ciudadanos y se constituye en plataforma de difusión y promoción en el ámbito europeo.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

El proyecto europeo desarrolla el objetivo de mejorar la coherencia y la capacidad de conexión de los corredores que integran la Infraestructura Verde de Zaragoza (IVZ) en el entorno de la ciudad de Zaragoza, así como dar a conocer los valores de estos valiosos ecosistemas característicos del territorio.

Para contribuir a cumplir con las metas previstas en esta Acción, el contrato menor tiene por objeto la elaboración de contenidos, diseño y maquetación de una guía y un folleto-guía desplegable bilingüe (español-inglés) sobre la Infraestructura Verde de Zaragoza.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$



ID. DOCUMENTO	MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	12/11/2015	2006085

Además complementariamente, y en aplicación de los contenidos de los materiales, se diseñaran unas rutas digitales para el disfrute de los espacios del municipio.

3.- CONTENIDO DEL CONTRATO. TAREAS A REALIZAR.

La tareas que se relacionan a continuación no suponen una lista exhaustiva y cerrada y son susceptibles de variación de acuerdo con las mejoras que sean propuestas y de acuerdo con las modificaciones que justificadamente surjan en el desarrollo de los trabajos.

3.1.- REDACCIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑO, EDICIÓN Y MAQUETACIÓN DE UNA GUÍA BILINGÜE (ESPAÑOL/INGLÉS) SOBRE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA

CONTENIDOS

Se deberán redactar los siguientes contenidos mínimos, que podrán ser objeto de revisión con el licitador que resulte adjudicatario, introduciendo las mejoras que se consideren oportunas:

- - Preámbulo o Introducción
- Índice de contenidos
- Presentación de la Infraestructura Verde de Zaragoza : concepto, proyecto europeo Life Zaragoza Natural.
- Los espacios naturales de Zaragoza: presentación de la riqueza natural del municipio, la matriz azul, la matriz verde y la conectividad. La riqueza urbana y periurbana. Los espacios singulares y las figuras de protección.

Se pretende dar a conocer los espacios pero también el valor de la biodiversidad que albergan como soporte de vida, considerando que prestan múltiples servicios ambientales que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

- Se incluirán todos los gráficos, mapas, fotografías o dibujos que deban acompañar al texto.

DISEÑO

El contrato supone la elaboración, diseño, edición y maquetación de los contenidos anteriormente citados, teniendo en cuenta que el tamaño y la extensión de la guía bilingüe será los siguientes:

- Formato : 10,5 x 20 cms.
- Contenido interior : 48 páginas a color y a doble cara (que deben contener el texto en español e ingles)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$



ID. DOCUMENTO	MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	12/11/2015	2006085

- Portada y contraportada simples.

La impresión **NO** está incluida.

El material deberá ser entregado con el formato y en la calidad necesaria para su impresión así como en el formato adecuado que sea indicado para que puedan ser subidos a la página web.

3.2.- REDACCIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑO, EDICIÓN Y MAQUETACIÓN DE FOLLETO-GUÍA BILINGÜE (ESPAÑOL/INGLÉS) SOBRE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA

CONTENIDOS

Se deberán redactar los siguientes contenidos mínimos, que podrán ser objeto de revisión con el licitador que resulte adjudicatario, introduciendo las mejoras que se consideren oportunas.

El contenido deberá considerar que el folleto-guía es un resumen de la guía bilingüe de la Infraestructura Verde de Zaragoza y por tanto, deberá incluir, como mínimo, una representación cartográfica y un resumen de los aspectos mas relevantes, además de incorporar las fotografías o dibujos que se consideren oportunos.

DISEÑO

El contrato supone la elaboración, diseño, edición y maquetación de los contenidos anteriormente citados, teniendo en cuenta que el tamaño y la extensión del folleto-guía será los siguientes:

- Se trata de un folleto -guía desplegable
- Formato : 10,5 x 15 cms. Cerrado.
- Formato : 42 x 30 cms. Abierto.
- La impresión **NO** está incluida

El material deberá ser entregado con el formato y en la calidad necesaria para su impresión así como en el formato adecuado que sea indicado para que puedan ser subidos a la página web.

3.3.- REDACCIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑO, EDICIÓN Y MAQUETACIÓN DE RUTAS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

Con el fin de dar a conocer los espacios o hitos más significativos de la Infraestructura Verde de Zaragoza, teniendo en cuenta la información contenida en los materiales anteriormente citados, se deberán redactar los contenidos, diseñar, editar y maquetar **4 RUTAS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA** para que estén disponibles para su descarga y consulta en la página web municipal, así como en otras en las que se considere oportuno, especialmente, en la web de Zaragoza Turismo.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$



ID. DOCUMENTO	MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	12/11/2015	2006085

Los materiales se deberán entregar en soporte digital en alta calidad, por si se fueran a imprimir con posterioridad, así como en el formato adecuado que sea indicado para que puedan ser subidos a la página web.

3.4.- CARACTERÍSTICAS COMUNES A LOS MATERIALES

El diseño deberá incluir la referencia al proyecto LIFE12 ENV/ES/000567 e incluir los logotipos del LIFE y Ayuntamiento de Zaragoza, así como el logotipo propio del proyecto LIFE Zaragoza Natural.

Los diseños deberán contar con la aprobación de la Dirección Municipal de Medios de Comunicación.

Estarán disponibles para su descarga y consulta en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del proyecto Life Zaragoza Natural, y de Zaragoza turismo, entre otras.

Se incorporarán cuantas mejoras considere la empresa que ofrece sus servicios para mejorar el proyecto. Las posibles mejoras deberán aprobarse por los responsables municipales del proyecto LIFE.

3.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

El contrato se ejecutará a riesgo y ventura del adjudicatario. Dadas las características del presente Pliego, no se contemplará ninguna revisión de precios.

- Todo el coste de personal, impuestos, cuota fiscal, contribuciones, gastos de cualquier clase derivados de la contrata, correrán a cargo del adjudicatario.
- El Adjudicatario deberá desarrollar todas las actividades incluidas en el presente pliego, así como cualesquiera otras se estimen necesarias para la consecución del objeto del contrato.
- Todas las actividades propuestas por el Adjudicatario en el marco del presente contrato deberán haber sido aprobadas por el Director Técnico Municipal de los trabajos.
- El Adjudicatario se compromete a designar un Responsable Técnico permanente, para la buena ejecución de la asistencia, y asegurar la comunicación de éste con la Dirección Técnica.
- El Adjudicatario se compromete a asistir a cuantas reuniones convoque la Dirección Técnica, así como a la evaluación y mejora de las actividades realizadas en el marco del trabajo.
- Será obligación del Adjudicatario la presentación de cuantos informes, memorias u otros documentos le sean requeridos, y que muestren la evaluación y desarrollo de las actuaciones programadas

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$



ID. DOCUMENTO	MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	12/11/2015	2006085

- La Dirección Técnica municipal podrá utilizar cualquier documentación resultado de las actividades de los Trabajos para su publicación y difusión pública, así como para su inclusión en la página Web del Ayuntamiento. Para tal fin se podrán exigir al Adjudicatario los formatos apropiados para la presentación de los documentos a utilizar.
- La auditoría del trabajo reside en el Consultor adjudicatario. Será responsable técnica y legalmente de cuantos documentos se redacten. Los trabajos quedarán en plena propiedad intelectual del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Toda información facilitada a la empresa adjudicataria del presente contrato, será tratada bajo un estricto compromiso de confidencialidad por el personal implicado.

4.- DIRECTOR DEL CONTRATO.

El adjudicatario deberá designar un Director Técnico de los trabajos.

La Dirección Técnica municipal de los trabajos que se llevará a cabo por personal técnico de la Unidad de Conservación del Medio Natural, pudiendo contar con la colaboración de otros Técnicos municipales y tendrá entre otras las funciones siguientes:

- Interpretar los Pliegos de Condiciones técnicas y demás disposiciones establecidas en el contrato o en las disposiciones oficiales.
- Apreciar la existencia de los medios adecuados para la ejecución de los trabajos.
- Dar las órdenes oportunas para conseguir los objetivos del trabajo.
- Ordenar las modificaciones que convenga introducir en la ejecución de los trabajos.

El adjudicatario informará a la Dirección técnica municipal del desarrollo general de la asistencia técnica, pudiendo ser requerido en cualquier momento para informar sobre cualquier extremo que se considere oportuno.

5.- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Las actividades objeto del contrato se ejecutarán con estricta sujeción a lo estipulado en el Pliego y conforme a las instrucciones que en interpretación de éste diere la Dirección Técnica de los mismos al adjudicatario.

El contratista será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios que realice, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Administración o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados en la ejecución del contrato.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$



ID. DOCUMENTO	MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	12/11/2015	2006085

6.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

El adjudicatario deberá entregar los diferentes materiales contratados a la Dirección Técnica Municipal en el lugar que se determine, de acuerdo con las características estipuladas en el pliego y las ofertas presentadas y aprobadas por los servicios municipales.

La guía bilingüe, el folleto-guía bilingüe y las rutas de la Infraestructura Verde de Zaragoza se facilitarán en soporte digital, en formato preparado para la impresión y en formato para ser publicados en la web, mediante disco extraíble en formatos originales editables y compatibles con los utilizados en la administración municipal. Además se aportarán tres copias del trabajo en formato pdf.

7.- RECEPCIÓN Y PAGO.

El pago se efectuará, mediante certificación única una vez que se hayan aprobado por la Dirección Técnica Municipal y por la Dirección de Medios de Comunicación y una vez que se hayan recibido todos los materiales objeto del contrato. La recepción se efectuará mediante acta suscrita por el Servicio Gestor y el Adjudicatario.

La factura se ajustará al modelo que se facilitará donde consten los datos identificativos del proyecto financiado por la Unión Europea.

8.- PRESUPUESTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

El presupuesto del presente contrato asciende a 15.000,00 € sin IVA, 18.150,00 € (Dieciocho mil ciento cincuenta euros), **incluido I.V.A.** siendo mejorable a la baja.

El gasto se realizará con cargo a la partida presupuestaria 2015-MAM-1723-22706 “Proyecto Zaragoza Natural (LIFE 12 ENV/ES000567)”.

El plazo de ejecución finalizará el 4 de diciembre de 2015.

9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La oferta deberá presentarse por escrito, firmada y sellada y deberá contener la siguiente documentación:

a) Memoria descriptiva en la que se detalle:

- Metodología de trabajo propuesta
- Recursos humanos
- Recursos materiales.
- Experiencia demostrable en diseño y elaboración de materiales divulgativos, de comunicación, publicaciones o similares.
- Calendario y tiempo de realización

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$



ID. DOCUMENTO	MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	12/11/2015	2006085

El contenido de la memoria deberá cumplir en todo caso con las condiciones expresadas y no tendrá una extensión de más de diez folios a una sola cara, redactado con letra Arial 10, interlineado sencillo (mínimo) y con separación entre párrafos anterior cero y posterior como mínimo de seis.

b) Mejoras propuestas: los licitadores podrán proponer cuantas mejoras consideren oportunas. Se deberá valorar económicamente cada mejora propuesta así como la cuantía global de las mejoras propuestas.

c) Oferta económica: precio ofertado con los requisitos y criterios estipulados en esta memoria. Dicho precio incluirá todos los costes del contrato así como el IVA correspondiente.

10.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la selección de la oferta más conveniente se tendrá en cuenta conjuntamente la oferta económica más ventajosa y la documentación presentada de acuerdo con el siguiente baremo de valoración:

1.- Oferta económica más ventajosa: 55 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la oferta que suponga un importe más bajo (Pmin) y la puntuación cero para la oferta que se ajuste al valor ofertado (Precio tipo = Precio ofertado).

La puntuación para el resto de las ofertas (V oferta económica i) se obtendrá en cada caso aplicando la siguiente fórmula:

$$Vi=55*[(PI-Pi) / (PI-Pmin)]$$

donde:

PI es el importe tipo de licitación

Pi es el importe de la oferta i que se valora.

Pmin es el importe más bajo de todas las ofertas que se valoran económicamente.

2.- Mejoras aportadas (Máximo 45 puntos)

Se otorgará la puntuación máxima a la propuesta de mejoras que en computo global suponga un mayor importe económico. La puntuación para el resto de las propuestas económicas de las mejoras será proporcional respecto a la que haya obtenido mayor puntuación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es> Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$



ID. DOCUMENTO	MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	12/11/2015	2006085

11.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado antes de las 13:00 h del décimo día natural contado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento, en la Unidad de Conservación del Medio Natural (Calle Madre Ráfols nº4, 3ª planta, 50004 Zaragoza, tfno. 976 72 42 53) o mediante correo electrónico en formato pdf, preferiblemente protegido contra escritura, a la dirección: areasnaturales@zaragoza.es .

I.C., de Zaragoza, a 11 de noviembre de 2015

El Jefe de la Unidad de
Conservación de Medio Natural,

La Jefa de la Unidad Técnica de
Gestión Forestal,

Fdo.: Luis Manso de Zúñiga González

Fdo. Montserrat Hernández Martín

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$



ID. DOCUMENTO	MTE5LzQ5MTM1Ny9UMQ\$\$	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	12/11/2015	2006085